

1 **ACTA 229-13**
2 **Sesión Ordinaria 152**
3

4 Acta número doscientos veintinueve correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cincuenta y
5 dos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve
7 horas del jueves veintiuno de marzo del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:
8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)
18

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)
24

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**
31 **Secretaria de Actas.**
32

33 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

34
35 Diana Guzmán Calzada (PYPE)
36 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)
37

Regidora Suplente
Síndico Propietario

38 **ORDEN DEL DÍA:**
39

40 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

41 **1) Atención a los representantes de las sociedades ABAYABA S.A. y COMERCIALES LOS**
42 **ANONOS S.A., para referirse al acuerdo AC-22-13.**

43 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 227 Y 228.**

44 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

45 **IV. MOCIONES.**

1 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**
2 **VI. ASUNTOS VARIOS.**

3
4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

5
6 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

7
8 **Inciso 1. Atención a los representantes de las sociedades ABAYABA S.A. y COMERCIALES**
9 **LOS ANONOS S.A., para referirse al acuerdo AC-22-13.**

10
11 La señora Sara Álvarez Gordon, representante de las sociedades ABAYABA S.A. y COMERCIALES
12 LOS ANONOS S.A. y administradora de una parte del Centro Comercial Trejos Montealegre, se
13 refiere ampliamente a los antecedentes de ese Centro Comercial y a la situación que se ha dado con
14 una isleta que se creó con el fin de crear un espacio de esparcimiento y que ahora es motivo de un
15 conflicto por el cual se inició un proceso por supuesta invasión de un área pública.

16
17 A las diecinueve horas con catorce minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni
18 Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

19
20 El Lic. Verny Valerio Hernández, Director Jurídico de las sociedades antes citadas, amplia lo
21 expuesto por la señora Álvarez y hace algunas observaciones que solicita sean consideradas por el
22 Concejo a la hora de resolver el recurso interpuesto. Considera que el acuerdo tomado por el Concejo
23 (acuerdo AC-22-13 adoptado en la Sesión Ordinaria 143, Acta 214 del 21 de enero del 2013) carece
24 de fundamento legal y se refiere al artículo 308 de la Ley General de la Administración Pública.
25 Solicita que antes de ejecutar el acuerdo mencionado se dé a las sociedades que representa la
26 oportunidad de defenderse con todas las garantías que establece el procedimiento administrativo, por
27 cuanto considera se les ha dejado en un estado de absoluta indefensión.

28
29 La regidora Rosemarie Maynard indica que la presencia de la señora Álvarez y el Lic. Valerio
30 obedece a que por recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos el Concejo Municipal acordó,
31 antes de resolver el recurso planteado, conceder esta audiencia para dar oportunidad de presentar las
32 pruebas de las que han hablado. Señala que en este momento, en vista de que hay un recurso
33 pendiente de resolver por parte del Concejo, no es conveniente hacer ninguna apreciación sobre el
34 tema. No obstante, en su condición de miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos, hace algunas
35 consultas puntuales que son atendidas por la señora Álvarez y el Lic. Valerio y solicita que se aporten
36 algunos documentos a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

37
38 La regidora Amalia Montero sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con cincuenta minutos.

39
40 El Presidente Municipal sustituye a la regidora Amalia Montero por el regidor Ricardo Marín y
41 somete a votación una moción para incluir en el orden del día la atención al señor Jaime González. Se
42 aprueba por unanimidad.

43
44 **Inciso 2. Atención al señor Jaime González.**

45

1 La regidora Amalia Montero se reincorpora a la sesión a las veinte horas con un minuto.

2
3 El señor Jaime González se refiere al proyecto presentado el martes anterior por la COOPASAE de
4 realizar semanalmente una feria de productos agrícolas, señalando algunos aspectos que a su criterio
5 facilitarían la realización del proyecto y las ventajas que considera tendría para la comunidad.

6
7 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 227 Y 228.**

8
9 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 227.

10
11 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 227. Se
12 aprueba por unanimidad.

13
14 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 228.

15
16 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 228. Se
17 aprueba por unanimidad.

18
19 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

20
21 **Inciso 1. Lorena Valera Victory, Despacho de la Presidenta de la República.**

22
23 Remite el oficio DPS-1260-01-2013, en el que indica que el oficio recibido por la Secretaría
24 Municipal, el 05 de marzo del 2013, se le remitió a la señora Gloria Abraham Peralta, Ministra de
25 Agricultura y Ganadería, mediante oficio DPS-1260-2013, para su valoración y trámite
26 correspondiente.

27
28 Se toma nota.

29
30 **Inciso 2. Rosa María Vega Campos, Jefe de Área Asamblea Legislativa.**

31
32 Remite el oficio CG-516-2013, donde solicita criterio de esta Institución en relación con el
33 expediente número 18684: "Aprobación del Contrato de Garantía entre la República de Costa Rica y
34 el Banco Interamericano de Desarrollo al contrato de préstamo número 2493/oc-cr suscrito entre el
35 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Banco Interamericano de Desarrollo para
36 Financiar el Programa de Agua Potable y Saneamiento".

37
38 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

39
40 **Inciso 3. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos**
41 **Locales.**

42
43 Ampliación de circular DE-443-03-13 (venta de licores los días Jueves y Viernes Santo). Se hace
44 referencia a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico número
45 9047.

1
2 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

3
4 **Inciso 4. Raúl Barboza Calderón, Secretario General del Instituto de Fomento y Asesoría**
5 **Municipal (IFAM).**

6
7 Remite el acuerdo de la Junta Directiva, que indica que se solicita a todas las Municipalidades , que
8 con la finalidad de que los propietarios de bienes inmuebles, presenten conforme al transitorio IV de
9 la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del 09 de mayo de 1995, para terrenos de uso
10 agropecuario, que fuera publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 191 del 03 de octubre del
11 2012.

12
13 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

14
15 **Inciso 5. Juan Carlos Arguedas Solís, Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan**
16 **Regulador.**

17
18 Remite el oficio PR-EXT-12-13, en el que se refiere al acuerdo 39-13, que en relación con la nota del
19 Sr. Armando Jiménez Sandí. sobre la calle pública terceraria, indica que cualquier disposición al
20 respecto debe estar respalda por un informe técnico por parte de la Administración y ese informe aún
21 no esta listo.

22
23 Se toma nota.

24
25 **Inciso 6. Juan Carlos Arguedas Solís, Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan**
26 **Regulador.**

27
28 Remite el oficio PR-INT-14-13, que se refiere la acuerdo 43-13: En cuanto al acuerdo AC-106-13 del
29 Concejo Municipal, sobre la petitoria del oficio CPUD-082-2013, del INVU, sobre la ratificación del
30 Concejo Municipal sobre un acuerdo de proyecto innovador, se indica que ningún acuerdo de
31 Proyecto Innovador ha necesitado la ratificación por parte del Concejo Municipal, ya que no está
32 dentro de las competencias del Concejo Municipal, ratificar esos acuerdos, los cuales tienen efecto
33 sin necesidad de ratificación, por tanto; esta Comisión no ve ninguna necesidad de que el Concejo
34 Municipal ratifique un acuerdo relativo a Proyecto Innovador, que es potestad de ésta Comisión,
35 según lo establecido en el artículo 4.3 del Plan Regulador de Escazú.

36
37 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38
39 **Inciso 7. Juan Carlos Arguedas Solís, Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan**
40 **Regulador.**

41
42 Remite el oficio PR-INT-16-13, que contiene el acuerdo 47-13: Remitir comunicación y recordatorio
43 al Concejo Municipal, que esta Comisión en Sesión Ordinaria 14-10, del 24 de agosto del 2010,
44 según Acuerdo 78-10, anuló tanto el acuerdo 31-10 de la Sesión Extraordinaria 01-10, de esta
45 Comisión celebrada el 21 de abril del año 2010, acta 02-10, con los asuntos contenidos en el acta de

1 la sesión citada, de igual manera en ese mismo acuerdo 78-10, se declaró también la invalidez del
2 acuerdo 30-10 de la Sesión Ordinaria 07-10, del 14 de abril del 2010, por cuanto al igual que en el
3 acuerdo 31-10 anteriormente citado, no se podía dar la firmeza con cuatro votos, pues se requerían
4 cinco y dicha firmeza, nunca se otorgó. Aclaremos que el acuerdo 78-10, fue declarado firme por el
5 acuerdo 100-10, el cual por el acuerdo 113-10, se ordena enviar nota a ese Concejo Municipal
6 indicando estas nulidades, por lo que las modificaciones respectivas no se podían enviar todavía, lo
7 cual sigue vigente.

8

9 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10

11 **Inciso 8. Juan Carlos Arguedas Solís, Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan**
12 **Regulador.**

13

14 Remite el Oficio PR-INT-19-13, en el que indica el acuerdo 54-13: Con el fin de fortalecer más el
15 acuerdo tomado en el caso de Avenida Escazú, sobre el acuerdo enviado al Concejo Municipal 223-
16 12, se formó una subcomisión, para que estudie puntualmente el historial de este Proyecto Innovador,
17 a fin de tener un resumen del porqué de esa moción para efectos futuros.

18

19 Se toma nota.

20

21 **Inciso 9. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

22

23 Interpone veto razonado contra el acuerdo AC-97-13, adoptado en la Sesión Extraordinaria número
24 76, acta 225 del 07 de marzo del 2013, acuerdo declarado firme el 18 de marzo del 2013.

25

26 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

27

28 **Inciso 10. Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Interno.**

29

30 Remite oficio PAI-014-2013, en atención al acuerdo AC-108-13, indica que para poder cumplir con el
31 citado informe, el Concejo Municipal debe presentar a esta Auditoría el informe de estado actual de
32 las recomendaciones emitidas a dicho Órgano Colegiado. En caso de recibir la información requerida,
33 se solicita presentación del informe para el día 22 de abril, dada la necesidad de verificación.

34

35 Se remite a la Comisión especial para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de la
36 Auditoría Interna de esta Municipalidad y de los acuerdos del Concejo Municipal.

37

38 **Inciso 11. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal; Sra. Luisiana Toledo Quirós,**
39 **Vicealcadesa.**

40

41 Oficio DA-163-2013 mediante el cual remiten borrador de convenio con el Instituto Nacional de las
42 Mujeres (INAMU).

43

44 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

45

1 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

2
3 No se presentan mociones, por lo que el Presidente Municipal continúa con el siguiente punto en el
4 orden del día.

5
6 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
7 **ESTOS.**

8
9 **Inciso 1. Informe de la Comisión especial para el seguimiento y cumplimiento de las**
10 **recomendaciones de la Auditoría Interna de esta Municipalidad y de los acuerdos del Concejo**
11 **Municipal.**

12
13 Al ser las 15:00 horas del día jueves 14 de marzo de 2013, se inicia la sesión de esta Comisión con la
14 asistencia de las siguientes personas: ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ, IVONNE
15 RODRIGUEZ GUADAMUZ, AMALIA MONTERO MEJIA. Se procede a conocer de los siguientes
16 asuntos:

17
18 **Primero:** En relación con el informe AI-47-2012 suscrito por el Lic. Gilbert Fuentes González,
19 Auditor Municipal y el Lic. Francisco Cordero Madriz, Profesional Analista, que es “Remisión de
20 Informe de Seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna, conforme al artículo 22 inciso
21 g) de la Ley de Control Interno”, se reciben y conoce oficio AI-1419-2012 suscrito por el Alcalde
22 Municipal y CCDRE-01-13, en los cuales se dan respuesta a las recomendaciones de la Auditoría.

23
24 Una vez analizados dichos oficios, esta Comisión realiza una actualización de las recomendaciones
25 pendientes a la fecha, según detalle adjunto y presenta la siguiente moción:

26
27 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
28 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 inciso m) y 26 inciso d) del Código
29 Municipal, 22 inciso g), 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio número AI-047-2012,
30 de fecha 13 de setiembre de 2012, se acuerda: **PRIMERO:** Comunicar a la Auditoría Interna de la
31 Municipalidad, la actualización del estado y seguimiento de las recomendaciones identificadas en
32 estado pendientes de ejecución, emitidas al Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, de acuerdo al
33 detalle adjunto. **SEGUNDO:** Solicitarle a la Administración, en la persona del señor Alcalde, remitir a
34 este Concejo una respuesta de las recomendaciones que competen a la Administración y que se
35 encuentran en estado de “pendiente”, de acuerdo al detalle adjunto y que no fueron incluidas en los
36 oficios remitidos a este Concejo. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su
37 despacho y a la Auditoría Interna, junto con una copia de este dictamen y los documento que se
38 anexan”.

39
40 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
41 unanimidad.

42
43 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
44 Se aprueba por unanimidad.

45

1 **ACUERDO AC-119-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
2 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13**
3 **inciso m) y 26 inciso d) del Código Municipal, 22 inciso g), 37 y 39 de la Ley General de Control**
4 **Interno y oficio número AI-047-2012, de fecha 13 de setiembre de 2012, se acuerda: PRIMERO:**
5 **Comunicar a la Auditoría Interna de la Municipalidad, la actualización del estado y**
6 **seguimiento de las recomendaciones identificadas en estado pendientes de ejecución, emitidas al**
7 **Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, de acuerdo al detalle adjunto. SEGUNDO:**
8 **Solicitarle a la Administración, en la persona del señor Alcalde, remitir a este Concejo una**
9 **respuesta de las recomendaciones que competen a la Administración y que se encuentran en**
10 **estado de “pendiente”, de acuerdo al detalle adjunto y que no fueron incluidas en los oficios**
11 **remitidos a este Concejo. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho**
12 **y a la Auditoría Interna, junto con una copia de este dictamen y los documento que se anexan”.**
13 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

14
15 **Inciso 2. Informe de la Comisión de becas.**

16
17 Se le solicita al honorable Concejo Municipal de Escazú tomar en consideración el siguiente acuerdo
18 tomado en la sesión del 12 de marzo de 2013, correspondiente a la sesión 03-13 del presente año, por
19 parte de la Comisión de becas, a continuación el detalle.

20
21 Valorando cada caso en particular y revisados los expedientes presentados para la solicitud de Beca
22 de subsidio Municipal del año 2013:

23
24 “SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de 11 beneficiarios del programa Municipal de becas, que ya
25 cumplieron con lo estipulado en el Reglamento para el Otorgamiento de becas para estudios a los
26 munícipes de Escazú. Este beneficio se hará efectivo a partir del mes de marzo y hasta el mes de
27 noviembre de 2013 inclusive (09 meses), depositándoles ₡20,000,00, mensuales, los cuales se harán
28 vía electrónica en el Banco de Costa Rica los quince de cada mes”. Las personas beneficiarias se
29 detallan en la siguiente lista por Centro Educativo:

30
31 Ahmed Elizondo Núñez Escuela Benjamín Herrera Angulo
32 Jiménez Gutiérrez Génesis Valeria Liceo de Escazú
33 Núñez Garita David Alberto Liceo de Escazú
34 Badilla Marín Mariana Julissa Liceo de Escazú
35 Gutiérrez Torres Anthony Joseph Escuela Juan XXIII
36 Cabrera Serrano Hilary Escuela Juan XXIII
37 Cárdenas Cabrera Hainer Josue Escuela Juan XXIII
38 León Marín Ricardo Fabian Liceo de Escazú
39 Marín Rosas Nicole Valeria Escuela Juan XXIII
40 Galindo Núñez John Escuela Benjamín Herrera Angulo
41 Jiménez Torres Daniel Mauricio Liceo de Escazú”.

42
43 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
44 unanimidad.

45

1 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
2 Se aprueba por unanimidad.

3
4 **ACUERDO AC-120-13: “SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de 11 beneficiarios del**
5 **programa Municipal de becas, que ya cumplieron con lo estipulado en el Reglamento para el**
6 **Otorgamiento de becas para estudios a los municipales de Escazú. Este beneficio se hará efectivo**
7 **a partir del mes de marzo y hasta el mes de noviembre de 2013 inclusive (09 meses),**
8 **depositándoles €20,000,00, mensuales, los cuales se harán vía electrónica en el Banco de Costa**
9 **Rica los quince de cada mes”. Las personas beneficiarias se detallan en la siguiente lista por**
10 **Centro Educativo:**

11
12 **Ahmed Elizondo Núñez Escuela Benjamín Herrera Angulo**
13 **Jiménez Gutiérrez Génesis Valeria Liceo de Escazú**
14 **Núñez Garita David Alberto Liceo de Escazú**
15 **Badilla Marín Mariana Julissa Liceo de Escazú**
16 **Gutiérrez Torres Anthony Joseph Escuela Juan XXIII**
17 **Cabrera Serrano Hilary Escuela Juan XXIII**
18 **Cárdenas Cabrera Hainer Josue Escuela Juan XXIII**
19 **León Marín Ricardo Fabian Liceo de Escazú**
20 **Marín Rosas Nicole Valeria Escuela Juan XXIII**
21 **Galindo Núñez John Escuela Benjamín Herrera Angulo**
22 **Jiménez Torres Daniel Mauricio Liceo de Escazú”.**

23
24 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

25
26 El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir en este momento la
27 presentación y votación de una moción orientada a modificar el acuerdo AC-85-13. Se aprueba por
28 unanimidad.

29
30 La regidora Rosemarie Maynard y los regidores Max Gamboa y Pedro Toledo presentan la siguiente
31 moción:

32
33 Los suscritos regidores, con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal y en consideración
34 de:

35
36 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 149, acta 224 del 04 de marzo del
37 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

38
39 **“ACUERDO AC-85-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y**
40 **169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2,3,4 y 13 inciso e), 17**
41 **inciso d) y n), todos del Código Municipal, acuerdo municipal AC-597-2011 de la sesión**
42 **extraordinaria No. 45, acta 132 del 19 de diciembre del 2011, oficio PIO -00050-13 de fecha 31 de**
43 **enero del 2013, suscrito por el Ing. Cristhiand Montero Barrantes, Jefe Proceso de Infraestructura y**
44 **Obras Comunales AUTORIZAR la modificación al contrato número 2012-000007, producto de la**
45 **Licitación Pública 2011LN-000012-01 “Construcción de aceras y obras complementarias en el**

1 *Cantón de Escazú” a efectos de cambiar la construcción de aceras por la suma de ¢51.921.065.50*
2 *que corresponde a la construcción de 2982 metros de aceras para realizar la construcción de obras*
3 *complementarias (cordón caño, tragantes y espaldones) en las calles El Llano a Puente Pinares y*
4 *Costado Sur del Country Day, dejando una previsión de 2622 metros cuadrados de aceras para*
5 *construir en los sectores del Cantón en donde se notifique la construcción de aceras por parte del*
6 *Proceso de Servicios Comunes y los vecinos no ejecuten en el tiempo estipulado en la prevención*
7 *inicial de construcción de aceras”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.*

8
9 **SEGUNDO:** Que mediante memorando PIO-00134-2013 suscrito por el Ing. Cristhiand Montero
10 Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras Comunes, se indica que en el acuerdo AC-
11 85-13 supra citado faltó indicar que se ampliaría el tiempo de entrega del proyecto en un año, de
12 conformidad con lo señalado en el oficio PIO-0050-13, de manera que la entrega del mismo estaría
13 para el 01 de marzo del 2014. Por lo que solicita se incorpore tal indicación en el acuerdo en cuestión,
14 ya que es información valiosa para ser presentada ante el IFAM como parte de los documentos de
15 soporte:

16
17 **TERCERO:** Que siendo que la ampliación del plazo de entrega del proyecto a un año, de manera que
18 la fecha de entrega quedaría ampliada hasta el 01 de marzo del 2014, estaba dentro de las
19 recomendaciones del oficio PIO-0050-13, a tomar en cuenta para la adopción del acuerdo de
20 modificación al contrato número 2012-000007, producto de la Licitación Pública 2011LN-000012-01
21 “Construcción de aceras y obras complementarias en el cantón de Escazú”. Tal omisión deviene de un
22 error material que al tenor de la doctrina contenida en el artículo 157 de la Ley General de la
23 Administración Pública, puede ser rectificado en cualquier tiempo. Por lo que los suscritos regidores
24 mocionamos para que se acuerde adicionar al texto del acuerdo AC-85-13 lo siguiente: “Asimismo se
25 amplía el plazo de entrega del proyecto en un año de manera que el mismo se amplía hasta el 01 de
26 marzo del 2014”.

27
28 Por lo que sugerimos la adopción del siguiente acuerdo:

29
30 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los
31 artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 y 154 de la Ley General de la Administración
32 Pública; 2,3,4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal; el acuerdo municipal AC-
33 597-11 de la sesión extraordinaria número 45, acta 132 del 19 de diciembre del 2011; los oficios PIO-
34 00050-13 de fecha 31 de enero del 2013 y PIO-000134-2013 suscritos por el Ing. Cristhiand Montero
35 Barrantes, Jefe Proceso de Infraestructura y Obras Comunes, se dispone: ADICIONAR al Acuerdo
36 AC-85-13 de Sesión Ordinaria 149, Acta 224 del 04 de marzo del 2013, la siguiente acotación:
37 “Asimismo se amplía el plazo de entrega del proyecto en un año de manera que el mismo se amplía
38 hasta el 01 de marzo del 2014”; quedando incólume en lo restante dicho acuerdo. Notifíquese este
39 acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo”.

40
41 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
42 presentada. Se aprueba por unanimidad.

43
44 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
45 unanimidad.

1
2 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
3 Se aprueba por unanimidad.
4

5 **ACUERDO AC-121-13: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**
6 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 y**
7 **154 de la Ley General de la Administración Pública; 2,3,4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos**
8 **del Código Municipal; el acuerdo municipal AC-597-11 de la sesión extraordinaria número 45,**
9 **acta 132 del 19 de diciembre del 2011; los oficios PIO-00050-13 de fecha 31 de enero del 2013 y**
10 **PIO-000134-2013 suscritos por el Ing. Cristhiand Montero Barrantes, Jefe Proceso de**
11 **Infraestructura y Obras Comunales, se dispone: ADICIONAR al Acuerdo AC-85-13 de Sesión**
12 **Ordinaria 149, Acta 224 del 04 de marzo del 2013, la siguiente acotación: “Asimismo se amplía**
13 **el plazo de entrega del proyecto en un año de manera que el mismo se amplía hasta el 01 de**
14 **marzo del 2014”;** quedando incólume en lo restante dicho acuerdo. Notifíquese este acuerdo al
15 señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO**
17

18 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

19

20 El regidor Marcelo Azúa menciona que la semana pasada tuvo oportunidad de conversar con el
21 propietario del parqueo ubicado frente a este Salón de Sesiones, quien le hizo saber su interés de
22 ofrecer ese parqueo en alquiler a la Municipalidad y hace algunos comentarios respecto a la
23 necesidad que tiene la Municipalidad en ese sentido. Por otra parte, señala que se volvió a abrir el
24 negocio ubicado hacia abajo de La Taberna, que había dado problemas y que había sido cerrado por
25 la Municipalidad y por el Ministerio de Salud y consulta en qué términos se dio esa apertura.
26

27 El Alcalde Municipal señala que el negocio se clausuró por varias razones: vencimiento del permiso
28 de salud, vencimiento de la licencia de licores, exceso de mesas y otras irregularidades y la reapertura
29 del local se autorizó bajo varios condicionamientos. Hace algunos comentarios respecto al tema del
30 parqueo y señala que va a analizar la viabilidad del asunto para hacer una propuesta al Concejo.
31

32 La regidora Rosemarie Maynard menciona que la Comisión de Asuntos Jurídicos se reunió con
33 algunos patentados que comercializan bebidas alcohólicas. Solicita al Alcalde que si hay alguna
34 propuesta de reforma al reglamento se remita a los integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y
35 a los patentados. Por otra parte, en relación con el informe de la Alcaldía, consulta a que se refiere la
36 “entrega formal de obra donada por Bosques de Escazú”.
37

38 El Alcalde Municipal señala que se han valorado algunos aspectos respecto al tema de los patentados
39 y manifiesta que mañana va a ver si es posible enviar un borrador de lo que se tiene hasta ahora.
40 Respecto a lo de Bosques de Escazú, indica que hay algunas observaciones que a pesar de que se
41 crearon bajo el concepto de interés social se conformaron como condominios, siendo sus áreas
42 totalmente privadas, como es el caso de El Pedregal, Los Picapiedra y ACAVE 1. Indica que esos
43 condominios están muy deteriorados y por varias vías se ha intentado de encontrar una solución que
44 permita a la Municipalidad invertir fondos en ellos. Señala que se están haciendo averiguaciones para
45 ver si es posible que pasen de la figura de condominio a la de urbanización. Añade que a raíz de que

1 *Concejo Municipal de Escazú*
2 *Acta 229 Sesión Ordinaria 152*
3 *21 de marzo de 2013*

1 Bosques de Escazú está desarrollando un proyecto importante se acercó a ellos para plantearles una
2 propuesta de un programa de responsabilidad social, a lo que accedieron y asfaltaron totalmente las
3 calles de ACAVE.

4
5 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con
6 cuarenta minutos.

7
8
9

10
11

12 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*
13 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

14
15

hecho por: hpcs